

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Santiago de Compostela	Facultad de Biología	15020210	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Biodiversidad Terrestre: Caracterización, Conservación y Gestión		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Biodiversidad Terrestre: Caracterización, Conservación y Gestión por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo			
NIVEL MECES			
3/3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias	Nacional		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Biología y genética			
CONVENIO			
Convenio de cooperación académica USC-UDC-UVIGO			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Vigo	Facultad de Biología	36019505	
Universidad de A Coruña	Facultad de Ciencias	15026901	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JESUS ANGEL LOPEZ ROMALDE	Decano		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Antonio López Díaz	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jesús Ángel López Romalde	Decano		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Praza do Obradoiro, s/n	15782	Santiago de Compostela	881811201
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
reitor@usc.es	A Coruña	881811201	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: A Coruña, AM 19 de julio de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Biodiversidad Terrestre: Caracterización, Conservación y Gestión por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias	Ciencias de la vida	Ciencias del medio ambiente

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

Biología y genética

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Santiago de Compostela

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
007	Universidad de Santiago de Compostela
038	Universidad de Vigo
037	Universidad de A Coruña

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
33	36	9

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Vigo

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

CÓDIGO	CENTRO
36019505	Facultad de Biología

1.3.2. Facultad de Biología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO



PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
10	10	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	78.0
RESTO DE AÑOS	18.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	48.0
RESTO DE AÑOS	18.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/NORMATIVA_DE_PERMANENCIA_DOG_30_06_2017.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15020210	Facultad de Biología

1.3.2. Facultad de Biología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
10	10	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	3.0	75.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	3.0	30.0



NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html#permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de A Coruña

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15026901	Facultad de Ciencias

1.3.2. Facultad de Ciencias

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
10	10	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	48.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/dedicacion_estudo_permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre
CG04 - Redactar informes profesionales y publicaciones científicas para el ámbito de la biodiversidad terrestre
CG05 - Contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la biodiversidad terrestre
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre
CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis
CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones
CT3 - Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva
CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas
CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás
CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de los principios de funcionamiento de los Sistemas de Información Geográfica y sus posibilidades en la caracterización y gestión del medio natural.
CE2 - Capacidad para aplicar análisis estadístico a la caracterización global de las respuestas de las comunidades a los factores ambientales.
CE3 - Capacidad para diseñar y realizar adecuadamente muestreos y experimentos, e interpretar correctamente los resultados.
CE4 - Adquirir conocimientos para la evaluación de riesgos en el medio natural y para su prevención.
CE5 - Conocer y saber aplicar la metodología para el seguimiento de poblaciones naturales y reconocer, de ser el caso, el grado de amenaza de una especie, o bien su potencial invasor.
CE6 - Conocer las técnicas de identificación de los organismos y las tipologías de interacciones biológicas.
CE7 - Saber reconocer los diferentes hábitats y su estado de conservación
CE8 - Conocer las técnicas y los aspectos geológicos, geomorfológicos y edafológicos relevantes para comprender la biodiversidad terrestre
CE9 - Conocer los principales factores de degradación de ecosistemas acuáticos y terrestres, y las estrategias de restauración.
CE10 - Identificar, evaluar y prevenir los efectos de los cambios ambientales sobre los diferentes componentes de la biodiversidad terrestre
CE11 - Conocer los factores sociales, económicos y legales implicados en la conservación de la biodiversidad terrestre
CE12 - Capacidad para elaborar estudios de impacto ambiental.



CE13 - Capacidad para comunicar información relativa a la biodiversidad terrestre
CE14 - Capacidad de análisis de situaciones empresariales.
CE15 - Conocer las bases para la elaboración de planes de gestión de espacios naturales protegidos y redes de reservas

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1. Acceso

El artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo y Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento la otros efectos que lo de cursar las enseñanzas de máster.

Los estudiantes extranjeros de habla no hispana deberán acreditar que tienen los conocimientos lingüísticos suficientes para cursar el Máster o, en su defecto, garantizar el aprendizaje del mismo a lo largo del curso mediante compromiso escrito de matrícula en los cursos de idiomas para extranjeros ofrecidos por la Universidad, o en otros equivalentes. Aún así, el profesor, de común acuerdo con los alumnos inscritos en su materia, podrá optar por el empleo de otro idioma de interés científico, normalmente el inglés, lo que constará en la ficha de la materia ofertada. Igualmente, se contempla el uso de la lengua gallega durante la docencia; sin embargo, dado que el Máster se oferta a nivel nacional, el empleo de esta lengua se realizará sin perjuicio de alumnos no gallego parlantes.

4.2.2. Admisión

La Comisión Académica Interuniversitaria del máster tiene las competencias en materia de admisión tal como se establece en la normativa vigente.

A La hora de establecer los criterios de admisión se ha de tener en cuenta el establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007:

- Habrá límite de plazas, que se establecerá antes del comienzo de la primera edición del Máster (Apartado 1.4 de la presente memoria), y que se prorrogará de forma automática en las ediciones siguientes. Este número puede modificarse la petición de la Comisión Académica Interuniversitaria.
- En caso de que el número de alumnos interesados en cursar el Máster sea mayor que el límite de plazas establecido, se hará una selección en función del baremo siguiente:

- Tendrá preferencia el alumnado procedente de titulaciones de Biología, ordenados por expediente académico.
- Seguirá el alumnado procedente de las titulaciones de Ciencias Ambientales, Ingeniería Forestal y del Medio Natural e Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria ordenados por expediente académico.
- Por último, el alumnado de las titulaciones de Farmacia, Química, Veterinaria y Ciencias del Mar (así como otras titulaciones de Ciencias si así lo decide la Comisión Académica Interuniversitaria), ordenados por expediente académico.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la Comisión Académica del Máster en colaboración con el Servicio de Participación e Integración Universitaria de las tres Universidades USC (<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu>), UVI (http://extension.uvigo.es/extension_gl/diversidade/inicio), UDC (<https://www.udc.es/cufie/ADII>) implementará los mecanismos necesarios para facilitar la integración de los dichos estudiantes. De igual forma, evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, asesorará en la elección de itinerarios o estudios alternativos, además de promover la eliminación de barreras arquitectónicas se existieran.

USC: http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html

UVI: http://www.uvigo.gal/uvigo_gl/administracion/posgrao/matricula2017/master/

UDC: https://www.udc.es/ensino/mestrados/preinscripcion_matricula.html

4.3 APOYO A ESTUDIANTES



El día de inicio del Máster, el Coordinador del mismo, en una sesión informativa explicará al alumnado los objetivos generales del mismo, y las competencias y destrezas que se alcancen con la formación obtenida. La Comisión Académica nombrará un tutor para cada uno de los alumnos; el tutor hará un seguimiento de sus estudios y le asesorará en aquellas cuestiones que lo requieran.

En la USC se seguirá lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Biología. Por otra parte la USC cuenta con los siguientes servicios de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados :

1) Oficina de Información Universitaria

Integrada en el Área de Información y Comunicación Universitaria, canaliza y da respuesta a las demandas informativas de ámbito universitario en general, y sobre la USC en particular.

Sus objetivos son:

- Gestionar y difundir la información relacionada con los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, normativa, planos de estudios y actividades de la Universidad.
- Difundir la USC en el entorno más inmediato.
- Coordinar las actividades de difusión entre estudiantes y futuros estudiantes.
- Apoyar la elaboración de documentos coordinando las funciones atribuidas a los responsables de información de los centros.

Entre otras, tiene las siguientes funciones:

- Información y atención telefónica, presencial y telemática.
- Elaboración y tratamiento de la información en coordinación con el Gabinete de Comunicación.
- Coordinación de la presencia en salones, ferias y otros acontecimientos de carácter educativo.
- Apoyo a las distintas campañas de información y difusión de la Universidad.

2) Servicio de Ayudas y Servicios al Alumnado se configura como una unidad de apoyo técnico a los órganos de gobierno para la implementación y mantenimiento de las ayudas a los estudiantes, tanto exteriores como propias, incluidas las del Servicio Universitario de Residencias (SUR). Dependiente orgánica y funcionalmente del Vicerrectorado con competencias en estudiantes. Su misión consiste en gestionar integradamente las ayudas y servicios, complementarios a los docentes, que la USC presta al estudiantado para el desarrollo de su actividad, y que a continuación se relacionan:

Becas y Ayudas al Estudio : son uno de los instrumentos que contribuyen de manera más eficaz a hacer posible el principio de igualdad de oportunidades. Este Servicio centraliza las prestaciones que se ofrecen al estudiantado universitario en relación con la gestión y tramitación de las becas y ayudas al estudio ya sean estatales, de la propia USC o de las instituciones con las que así se conviene.

Concretamente gestiona las siguientes becas y ayudas al estudio convocadas:

- Por el **Ministerio de Educación**: las de carácter general para estudiantes universitarios que cursan estudios en la Comunidad Autónoma de Galicia; las de movilidad para los estudiantes que cursan estudios fuera de su Comunidad Autónoma y las ayudas al estudio de carácter especial llamadas Becas-Colaboración, para facilitar que los estudiantes del último curso de estudios universitarios presten su colaboración en distintos departamentos universitarios en régimen de compatibilidad con sus estudios.
- Por la **USC** para el pago de los precios públicos por servicios académicos de los alumnos matriculados en el tercer y cuarto ciclo.
- Por las **Instituciones con las que la USC** firme convenios: becas para realizar compras en el Mercado de Abastos de Santiago de Compostela, etc.
- Por el **Ministerio de Educación**: las de carácter general para estudiantes universitarios que cursan estudios en la Comunidad Autónoma de Galicia; las de movilidad para los estudiantes que cursan estudios fuera de su Comunidad Autónoma y las ayudas al estudio de carácter especial llamadas Becas-Colaboración, para facilitar que los estudiantes del último curso de estudios universitarios presten su colaboración en distintos departamentos universitarios en régimen de compatibilidad con sus estudios.
- Por la **USC** para el pago de los precios públicos por servicios académicos de los alumnos matriculados en el tercer y cuarto ciclo.
- Por las **Instituciones con las que la USC** firme convenios: becas para realizar compras en el Mercado de Abastos de Santiago de Compostela, etc.

Asociaciones Estudiantiles : el Servicio gestiona los aspectos administrativos de la actividad y funcionamiento de las Asociaciones Estudiantiles. La USC, a través de una convocatoria anual de ayudas a programas de actividades estudiantiles, pretende estimular las iniciativas encaminadas al desarrollo del tejido asociativo, a la generación de hábitos participativos y al conocimiento de la Universidad por parte del alumnado, estableciendo partidas económicas dedicadas al financiamiento de: proyectos de dinamización de la información y participación estudiantil; participación y organización de charlas, mesas de debate y foros de estudiantes, y formación e infraestructuras relativas a las tecnologías de la información y las comunicaciones que fomenten el flujo y la obtención de información sobre temas de interés entre los universitarios de la USC y de otras universidades nacionales y extranjeras.

3) Servicios de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo (SAEE) Los Servicios de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo se crean en el marco del último convenio firmado entre la Xunta de Galicia, Consejería de Trabajo, y las tres Universidades gallegas, en junio de 2006. Viniendo a reemplazar a la anteriormente denominada Oficina de Servicios Integrados para la Juventud (OSIX) que tuvo sus comienzos en el año 1998 con el Área de Orientación Laboral, al que se le unieron en el año 2000 los de Información Juvenil (ahora Información Juvenil y Apoyo Integrado a los SAEE) y el Área de Autoempleo.

El objeto de este protocolo entre la Xunta y la USC es fomentar el emprendimiento y el despertar de vocaciones empresariales en los estudiantes, doctorandos, profesores, investigadores y ex-alumnos universitarios, resaltando la importancia de las iniciativas emprendedoras en el desarrollo socioeconómico de Galicia a favor de la generación de empleo y riqueza.

Para alcanzar los objetivos propuestos a los SAEE cuentan con tres áreas: el Área de Autoempleo, dedicado a la difusión y fomento de la cultura emprendedora en la comunidad universitaria; el Área de Orientación Laboral, que presta diversos servicios encaminados a facilitar apoyo en la inserción de sus usuarios en el mercado laboral; y el Área de Información Juvenil y Apoyo Integrado a los SAEE que, además de actividades de apoyo a las acciones de emprendimiento y empleo, realiza tareas en varios campos de interés para la comunidad universitaria juvenil. (<http://www.usc.es/es/servicios/saee/>)

4) Servicio de Relaciones Exteriores (SRE) es un servicio administrativo cuyo objetivo es la gestión de los programas de movilidad nacional e internacional. Los estudiantes, docentes y personal de la administración y servicios reciben asesoramiento y respaldo institucional en las diferentes fases de la movilidad.



5) El Servicio de Participación e Integración Universitaria es el encargado de establecer y coordinar los mecanismos que la USC pone en marcha para fomentar su compromiso con la comunidad universitaria en general, mediante propuestas y servicios que permitan conciliar la vida laboral y familiar y las relaciones y proyectos que favorecen las sinergias entre la USC y su entorno

6) UNIEMPRENDE: El Programa para la Creación de Empresas de la Universidad de Santiago de Compostela (**UNIEMPRENDE**), tiene como objetivo incrementar la vocación empresarial entre los miembros de la comunidad universitaria, ayudando en la dinamización de proyectos, su lanzamiento y consolidación en el mercado. Prestando especial atención a aquellos resultados de investigación con potencial suficiente para transformar una idea en una empresa de base tecnológica con expectativas de futuro.

Para la consecución de estos objetivos se creó una infraestructura de apoyo a iniciativas emprendedoras que incluyen la detección y maduración de la idea, el asesoramiento, el financiamiento y la incubación.

UdC

Los **servicios generales de orientación y apoyo al estudiante de la UDC** son los siguientes:

- El SAPE ofrece diferentes servicios que tratan de dar cobertura a las necesidades de información y asesoramiento del alumnado. En su web se recoge información sobre programas de movilidad, becas y premios, normativa académica, etc. Asimismo el Área de Inserción Laboral de dicho Servicio realiza varias actuaciones que tienen como finalidad atender necesidades de información y orientación laboral: salidas profesionales, prácticas, ofertas de empleo, direcciones de empresas, ayudas y subvenciones para el autoempleo. Por otro lado, gestiona la Red Amiga de la Universidad de A Coruña, espacio de encuentro entre alumnado, ex- alumnos/as y profesores/as de la UDC con las empresas y la sociedad en general.
- Formación complementaria
 - Idiomas: La UDC cuenta con un Centro de Lenguas en el que los estudiantes se pueden formar actualmente en cuatro idiomas (inglés, francés, portugués y alemán). Se imparten cursos generales, intensivos y de conversación de duración trimestral. Estos cursos están homologados por la ACLES y reconocidos académicamente como competencias transversales propias de la UDC.
 - Cursos de Verano: Asimismo, el estudiantado puede participar en cualquiera de los programas de Cursos de Verano que se llevan a cabo todos los años entre los meses de julio y septiembre.
 - Informática: Por su parte, el Aula de Formación Informática (AFI) atiende las necesidades de formación para manejar diversas herramientas informáticas de utilidad para el alumnado a través de una programación anual de cursos, tanto de iniciación como avanzados.
 - Apoyo al aprendizaje: Otro elemento a destacar es el Plan de Apoyo al Aprendizaje (PAA) desarrollado por el CUFIE (Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa) que pretende proporcionar al alumnado los recursos necesarios para afrontar los retos de la nueva enseñanza universitaria y la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior. El PAA está orientado a favorecer la mejora y desarrollo de las competencias de los estudiantes. Con este fin, oferta cursos en torno a diversas temáticas que pretenden proporcionar a los/las alumnos/as recursos para un aprendizaje eficaz, para la adquisición y mejora de algunas competencias genéricas y para incrementar el conocimiento de la institución universitaria.
- Actividades culturales y deportivas
 - La Universidad de A Coruña cuenta con un Área de Cultura que ofrece una programación variada de cine, música y artes escénicas.
 - Por otro lado, los campus de A Coruña y de Ferrol disponen de complejos deportivos que ofrecen múltiples actividades.
- Transporte y alojamiento
 - En cuanto a transporte, la página web del SAPE informa sobre los autobuses urbanos que van a los campus. La compañía ARRIVA oferta transporte en autocar entre los campus de la ciudad de A Coruña y Ferrol. Otra opción para viajar entre A Coruña y Ferrol es el tren; la UDC cuenta con un apeadero en el campus de Elvín, que permite acceder a convoyes con destino tanto a la ciudad de A Coruña como hacia Ferrol.
 - La UDC, en colaboración con la Cruz Roja, LIMCO y la Xunta de Galicia, ofrece transporte adaptado al alumnado con dificultades para desplazarse. La Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (ya mencionada anteriormente) es la encargada de gestionar este servicio.
 - La Universidade da Coruña concede becas para el transporte urbano al alumnado matriculado en las titulaciones que se ofertan en el campus de Ferrol.
 - Finalmente, también existen iniciativas de transporte sostenible ¿bicis en la UDC? o ¿compartir coche? esta última en A Coruña y Ferrol.
 - Respecto al alojamiento, la UDC ofrece plazas de residencia concertadas en A Coruña y en Ferrol.
- Bibliotecas y salas de estudio

La Universidad de A Coruña cuenta con casi 5.000 puestos de lectura en bibliotecas y salas de estudios. La biblioteca de la UDC está constituida, además de la Biblioteca Central, por 16 bibliotecas distribuidas en diversos centros y posee un fondo bibliográfico formado por más de 804.000 volúmenes y de 9.000 revistas. La UDC dispone de un repositorio institucional en el que se encuentran, en acceso libre, más de 8.000 recursos.

- Participación en la vida universitaria

La Universidade da Coruña realiza convocatorias propias para el desarrollo de actividades estudiantiles que son promovidas y gestionadas a iniciativa de diversas asociaciones y colectivos.

A estos efectos, existe un libro de registro de asociaciones de estudiantes de la UDC.

El estudiantado cuenta con representantes elegidos/as en todos los órganos de gobierno de la Universidad.

El/la Defensor/a Universitario/a es el defensor de los derechos y libertades de la comunidad universitaria y atiende las quejas, peticiones y sugerencias de todos/as los/las miembros de la misma.

Finalmente, cabe indicar que la Oficina de Cooperación y Voluntariado gestiona los ámbitos del voluntariado social y la cooperación al desarrollo de la universidad. Realiza cursos de formación para el voluntariado, lidera proyectos de voluntariado, organiza actividades de sensibilización y financia becas de cooperación.

Una vez matriculados en el título, los estudiantes contarán con **los servicios de apoyo y orientación específicos** de las siguientes figuras:

- Coordinador del Título



La figura de Coordinador del Título es la persona de referencia de los estudiantes del título para resolver cualquier duda que pueda surgir en el desarrollo de la titulación y proponer las mejoras que deriven de las observaciones y sugerencias del alumnado.

- Plan de Acción Tutorial

Con el Plan de Acción Tutorial se asigna un profesor tutor a cada estudiante para ofrecer asesoramiento académico en cuanto a las opciones y la orientación de su proyecto académico y profesional. Asimismo, el profesor-tutor informa de los recursos y servicios que la Universidad de A Coruña pone a disposición del estudiantado y de la información sobre el funcionamiento general de la universidad, sobre los aspectos administrativos, académicos, de gestión y de participación en las estructuras de gobierno.

UVIGO

En la UVI se seguirá lo establecido en el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Biología de acuerdo al procedimiento **DO-0203 Orientación al estudiantado**.

La Universidad de Vigo cuenta con los siguientes sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

1) Servicio de Extensión Universitaria, a través del cual los estudiantes pueden acceder a los siguientes servicios e información (http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/extension/)

-Información, orientación y promoción de estudiantes

Estudios

Becas y ayudas de estudio

Alojamiento

Matrícula

Calendario

Estudiantes con necesidades especiales

Gabinete psicopedagógico

- Cultura

Actividades culturales

Concursos

Cursos de extensión universitaria

Talleres

Coro universitario

- Servicio de Deportes

- Área de Igualdad

- Asociacionismo

- Voluntariado

2) Oficina de Relaciones internacionales (ORI) (http://www.uvigo.es/uvigo_es/administracion/ori/) con los siguientes servicios:

Información para estudiantes de la UVIGO

Información para estudiantes extranjeros

Cursos de español y gallego para extranjeros

Convenios internacionales

Información para docentes de la Universidad de Vigo

Responsables de relaciones internacionales en los centros

3) Servicio de Información, Orientación e Promoción do Estudante (SIOPE). El objetivo de este servicio es informar y orientar a los futuros alumnos universitarios sobre: - El acceso a la universidad, notas de corte, vinculaciones de los estudios medios con los universitarios, pasarelas, etc. - La



oferta educativa de la Universidad de Vigo y otras universidades del Estado. - Informar tanto a los actuales alumnos universitarios, como a los que ya finalizaron su carrera sobre todo lo que la Universidad de Vigo ofrece durante su permanencia en la misma, las posibilidades de formación una vez re-matada la titulación (másteres y cursos de especialización, otros cursos, Jornadas, Premios, Congresos, etc.) y también becas o ayudas convocadas por instituciones externas a la Universidad de Vigo (http://estudiantes.uvigo.es/estudiantes_gl/siope/).

4) Oficina de Orientación al Empleo OFOE (<http://www.fundacionuvigo.es/>) que cuenta con los siguientes servicios:

Orientación y asesoramiento individualizado en la búsqueda de empleo

Formación para el empleo

Gestión de las ofertas laborales

5) Oficina de Iniciativas Empresariales (OFIE) (<http://www.fundacionuvigo.es/>) que cuenta con los siguientes servicios:

Gestión de prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas

Selección de proyectos y posterior creación de empresas de carácter innovador y con un alto contenido tecnológico en los diferentes ámbitos de conocimiento de la Universidad de Vigo.

6) Estudiantes con necesidades educativas especiales

La Universidad de Vigo, al objeto de apoyar a los estudiantes con discapacidad y fomentar una completa igualdad de oportunidades y su integración en la vida universitaria, tiene activo el programa PIUNE (Programa de Apoyo a la Integración del Alumnado con Necesidades Especiales). Mediante este programa los estudiantes podrán recibir:

Atención, acogida y asesoramiento por parte del SIOPE (Sección de Información, Orientación, Promoción del Estudiante, Voluntariado y Discapacidad, (http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/extension/funcions/) en coordinación con el gabinete psicopedagógico de la universidad.

Soporte al estudio (adaptaciones curriculares, recursos técnicos de apoyo, etc.).

Acompañamiento en actividades diversas por voluntarios de la Universidad de Vigo.

Los detalles del alcance de la atención a la discapacidad en la Universidad de Vigo pueden consultarse en la dirección de Internet: http://extension.uvigo.es/extension_gl/discapacidad/

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

Las tres Universidades que proponen esta memoria de Máster cuentan con una *Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior*, en concreto la de la USC fue aprobada por su Consejo de Gobierno del 14 de marzo de 2008, la de la UVI en el Consejo de Gobierno del 23 de julio de 2008 y la de la UDC en el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2011.

Estas normativas cumplen lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.

La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.



La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.

La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Estas normativa están accesibles publicamente a través da web, en los enlaces:

USC

Normativa de Transferencia y Reconocimiento de créditos (aprobada en Consejo de Gobierno del 14/03/2008):

<http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/normatransferrecreditostituEEES.pdf>

Resol. Rectoral de 15/04/2011, que actualiza el procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos al RD 861/2010:

http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/descargas/2011_04_15_RR_reconecemento_grao_master.pdf

UdC

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al espacio de educación superior (aprobado por Consejo de Gobierno del 30/06/2011):

http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/rec_transferencia_creditos.pdf

UVigo

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al espacio de educación superior (aprobada por Consejo de Gobierno del 23/07/2008)

http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_gl/_galeria_descargas/normativa_transferencia.pdf

Por otra parte, a través de la web de la Oficina de Información Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, (<http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/reco.html>), de la de la Universidad de A Coruña (<https://www.udc.es/sape>) y de la Universidad de Vigo

UVI (http://estudiantes.uvigo.es/estudiantes_gl/siope/estudiantes/), los estudiantes tienen acceso a información detallada sobre las posibilidades de reconocimiento de estudios.

=====

USC

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) Aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno de la USC del 14 de marzo de 2008

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril) da nueva redacción al artículo 36 de la LOU, para pasar a titularse Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros. En la nueva configuración de la LOU, se sigue manteniendo la existencia de criterios a los que se deben ajustar las universidades, pero en este caso estos criterios van a ser fijados por el Gobierno, a diferencia del sistema actual, en el que la competencia corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria.

La LOU introduce también como importante novedad la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas para ¿dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa¿, como señala su exposición de motivos.



Por último el artículo 36 viene a señalar que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará el régimen de validaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. De este modo y a la espera de la regulación por el Gobierno, podrán ser validables a estudios universitarios:

Las enseñanzas artísticas superiores

La formación profesional de grado superior

Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior

Las enseñanzas deportivas de grado superior

Por su parte y en desarrollo de la LOU, el Real decreto de regulación de las enseñanzas universitarias (1393/2007) establece un nuevo sistema de validación de estudios denominado reconocimiento e introduce la figura de la transferencia de créditos. Asimismo va a exigir que en la propuesta de planes de estudios se incorpore el sistema propuesto de transferencia y reconocimiento de créditos, por lo que es necesario establecer una normativa general.

La definición del modelo de reconocimiento no sólo es de importancia capital para los alumnos que desean acceder a cada titulación sino que tiene sus raíces en la propia definición de la titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación tiene las siguientes bases:

Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.

La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.

La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.

La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Por todo lo anterior, el Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de marzo de 2008 acordó aprobar la siguiente **NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN**

ART. 1 DEFINICIONES

La transferencia de créditos supone la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad y que no conduzcan a la obtención de un título oficial.

El reconocimiento supone la aceptación por la Universidad de Santiago de los créditos que, siendo obtenidos en una enseñanza oficial, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

ART. 2 CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y en su caso concrete la USC mediante Resolución Rectoral. Cada titulación podrá establecer criterios específicos adecuados a cada titulación y que serán plasmados en una Resolución Rectoral. Estos criterios serán siempre públicos y vincularán las resoluciones que se adopten.

En todo caso serán criterios de reconocimiento los siguientes:



Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de destino.

El resto de los créditos serán reconocidos por la Universidad de Santiago teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

ART. 3 UNIDAD DE RECONOCIMIENTO

La unidad de reconocimiento serán los créditos, sin perjuicio de poder reconocer materias o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

ART. 4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en el artículo 2.a) y 2.b) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el alumno tiene acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

4.2.- Para estos efectos cada centro podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, las materias o módulos equivalentes o partes de materias o módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

Estas tablas se aprobarán por Resolución Rectoral y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.- La universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la USC o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La USC dará adecuada difusión a estos convenios.

4.4.- Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

ART. 5 PROCEDIMIENTO

El procedimiento se iniciará a instancia de parte, salvo lo previsto en el párrafo 4.3 del artículo anterior.

En caso de los créditos de materias de formación básica o la existencia de tablas de reconocimiento, la Unidad de Gestión Académica resolverá directamente la petición en el plazo de un mes.

En el resto de los casos se solicitará informe previo al centro, que deberá emitirlo en el plazo de un mes.

Será de aplicación subsidiaria y en lo que no se oponga a esta normativa el Protocolo para la regulación de las validaciones y adaptaciones aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2006.



ART. 6. TRANSFERENCIA

Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la USC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, previa petición de este.

La USC tenderá a realizar esta incorporación mediante sistemas electrónicos o telemáticos.

ART. 7 SET

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

ART. 8. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS ANTERIORES AL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE

El procedimiento y criterios para el reconocimiento parcial de estudios de titulaciones de Diplomado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalentes para surtir efectos en titulaciones adaptadas al EEES serán los establecidos en esta normativa.

ART. 9. RECONOCIMIENTO DE OTROS ESTUDIOS O ACTIVIDADES**PROFESIONALES**

Conforme los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fije la universidad podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios, la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.- La validación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por la normativa de estos estudios.

2.- La validación de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, y modificado por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre se regulará por la presente normativa y por el reglamento específico.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad

Universidad de A Coruña

Para la transferencia y reconocimiento de créditos se seguirán las indicaciones de la "Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)", aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de A Coruña el 30 de junio de 2011, mediante la que se desarrolla el RD 1393/2007 del 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, así como a lo dispuesto en el RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.



Reconocimiento y transferencia de créditos.

La unidad de reconocimiento y transferencia serán los créditos, que integran asignaturas, materias o módulos completos. En el expediente del alumno aparecerán como créditos reconocidos o transferidos.

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la Universidad de A Coruña (en adelante UDC) de los créditos que, de ser obtenidos en enseñanzas oficiales, en la UDC o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas para los efectos de la obtención de un título oficial.

La transferencia de créditos supone que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UDC o en otra universidad y que no condujeran a la obtención de un título oficial. Todos los créditos que obtenga el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad: los que supere para la obtención del correspondiente título, los reconocidos y los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Criterios de reconocimiento de créditos.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos son aquellos que fije el Gobierno. La UDC mediante la normativa de aplicación y las resoluciones rectorales que la desarrollen establecerán el sistema para el reconocimiento de estos créditos. En todo caso deberán respetarse las siguientes reglas básicas para enseñanzas de grado:

- Siempre que la titulación a la que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen, serán objeto de reconocimiento, al menos, 36 créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la UDC teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Asimismo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, de acuerdo con lo expresado en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.

Cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria.

De acuerdo con la legislación vigente "los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades". Así, en este título de grado los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento académico de 6 ECTS por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de grado y proyecto fin de carrera.

Sistema y procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no definidas como de formación básica, se tendrán en cuenta los estudios cursados, la experiencia laboral y profesional acreditada y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo, materia o asignatura. La universidad dará validez, mediante el acto de reconocimiento, a que el alumno tiene acreditadas competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

Para estos efectos el centro establecerá tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En esta tabla se especificarán los créditos que se reconocen y, de ser el caso, las asignaturas, las materias o los módulos equivalentes. Si el reconocimiento no es total, se indicarán los requisitos necesarios para su superación completa. Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre titulaciones correspondientes a la ordenación de enseñanzas anteriores al R.D. 1393/2007.

La Universidad de A Coruña podrá declarar equivalentes directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UDC o establecer en esos convenios el reconocimiento en parte de estudios extranjeros. La UDC dará adecuada difusión a estos convenios.

Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y las materias o asignaturas a las que correspondan, en su caso, así como el número de créditos necesarios y las materias o asignaturas que le restan para la obtención del título.



El reconocimiento se iniciará por instancia de parte, salvo lo previsto en la normativa de aplicación, en el centro en el que el alumno va a iniciar o continuar los estudios que pretende reconocer créditos, mediante presentación de una instancia dirigida al director del centro.

En cuanto a la transferencia de créditos, todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la UDC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, tras la petición del mismo a la dirección del centro. La solicitud se resolverá de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de la Universidad de A Coruña.

UVI

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por lo que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales determina que las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos; asimismo se definen estos conceptos y sus principales efectos en el contexto de las nuevas enseñanzas universitarias oficiales. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por lo que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales el Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo en su sesión de acordó aprobar la presente normativa de transferencia y reconocimiento de créditos

Artículo 1.- De la transferencia de créditos

1.1.-La transferencia de créditos consiste en la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de la totalidad de los créditos por él/ella obtenidos en las enseñanzas oficiales cursados con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no conduzcan a la obtención de un título oficial.

1.2.-La Universidad de Vigo transferirá al expediente académico de su estudiantado, previa demanda del/la interesado/la, todos los créditos obtenidos en las enseñanzas oficiales cursadas en esta universidad o en otra universidad del EEES.

Artículo 2.- Del reconocimiento de créditos

2.1.-El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la universidad de los créditos que, siendo obtenidos en las enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a los efectos de la obtención de un título oficial.

2.2.-Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y, en su caso, concrete la Universidad de Vigo. Cada titulación podrá establecer los criterios específicos adecuados la cada una de ellas y que serán recogidos en una Resolución Rectoral. Estos criterios serán públicos y vincularán a las resoluciones que se adopten

2.3.-El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberá respetar las siguientes reglas básicas:

- a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de la dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de destino.
- c) El resto de los créditos serán reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el/la estndante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

2.4. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias de máster oficiales deberá respetar las siguientes reglas:



- a) Serán competencias reconocibles por materias, módulos y complementos formativos del programa de los estudios de máster cualquier estudio universitario, perfil académico o profesional coincidentes con las competencias y conocimientos que se impartan en el máster así determinado mediante la correspondiente resolución rectoral, de conformidad con los órganos académicos de estos estudios.
- b) Los módulos, materias y complementos de formación reconocidos por resolución rectoral se considerarán superados a todos los efectos y figurarán en el expediente del alumnado.
- c) Solo se podrán reconocer estudios correspondientes a los segundos ciclos de enseñanzas conducentes a las titulaciones de Licenciado, Ingeniero y Arquitecto.

Artículo 3.- Unidad de reconocimiento

La unidad de reconocimiento será el crédito, sin perjuicio de poder reconocer materias o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a los efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

Artículo 4.- Sistema de reconocimiento

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en los artículos 2.3.1a), 2.3. b) y 2.4) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plano de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que lo/a alumno/a tiene acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

4.2.- Para estos efectos cada Centro/ Titulación podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le puedan ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconociesen y, de ser el caso, las materias o módulos equivalentes o partes de materias o módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa. Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa. Estas tablas se aprobarán por Resolución Rectoral y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.- La universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la Universidad de Vigo o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La Universidad de Vigo dará adecuada difusión a estos convenios.

4.4.- Al/a la alumno/a se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

Artículo 5.- De la solicitud de reconocimiento de créditos

5.1. El reconocimiento de créditos se realizará de acuerdo con el procedimiento que establezca la Vicerrectoría de Titulaciones y Convergencia Europea.

5.2. El plazo para la presentación de la solicitud del reconocimiento de créditos se establecerá en el procedimiento que establezca la Vicerrectoría de Titulaciones y Convergencia Europea.

5.3. Los expedientes de solicitud de reconocimiento de créditos serán resueltos por el Rector, que delegará en los Decanos/Directores, e informados por la Comisión de Evaluación del Centro/Titulación. En los casos de créditos de materias de formación básica o la existencia de tablas de reconocimiento, el área académico del Centro/Titulación resolverá directamente la petición.

Artículo 6.- Suplemento Europeo al Título

Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, tanto los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.



Artículo 7.- Reconocimiento de estudios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

El procedimiento y criterios para el reconocimiento parcial de estudios de titulaciones de Diplomado/la, Licenciado/la, Arquitecto/la, Ingeniero/la o equivalentes para producir efectos en titulaciones adaptadas al EEES serán los establecidos en esta normativa

Artículo 8.- Reconocimiento de otros estudios o actividades profesionales

Conforme los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fije la Universidad podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

Artículo 9.- Reconocimiento al amparo del artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades

Los/las estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

La facultad de interpretación de la presente normativa es competencia exclusiva del Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea. En lo no regulado en esta norma se estará a lo dispuesto en las normas de gestión académica.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- 1.- La convalidación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por la normativa de estos estudios
2. La convalidación de estudios en los Programas oficiales de Posgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, y modificado por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre se regulará por la presente normativa y por su regulación específica.

DISPOSICIÓN FINAL La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

La Comisión Académica Interuniversitaria valorará, en el caso de que haya plazas vacantes y sea admitido alumno de otras titulaciones de ciencias, la necesidad de cursar complementos formativos, que en todo caso serán materias de los Grados de Biología de la UDC, USC o UVIGO.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	
Examen	
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	
Estancia en laboratorio o empresa para realización de prácticas	
Trabajo práctico individual bajo la supervisión de un tutor personal, con la adecuada infraestructura y demás medios necesarios para poder alcanzar los objetivos propuestos	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.	
Taller: metodología formativa dirigida a la aplicación práctica del aprendizaje, y que exige que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, con el apoyo y supervisión del profesorado.	
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.	
Trabajo individual: para la realización de pequeños estudios, realización de informes y memorias de prácticas, realización del Trabajo Fin de Máster y Prácticas Externas	
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.	
Trabajo de investigación: trabajo inédito, experimental o bibliográfico, realizado de manera individual, y tutorizado por un profesor, para la realización del Trabajo Fin de Máster.	
Práctica profesional guiada: procedimientos empleados en la introducción y guía del estudiantado a la práctica profesional o a la elaboración de informes académicos o científicos.	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	
Examen (0-70%)	
Calidad y presentación del TFM escrito (50% de la nota del TFM)	
Calidad de la exposición del TFM, defensa y argumentación en sus respuestas las preguntas de la Comisión Evaluadora (50% de la nota del TFM)	
La evaluación de las Prácticas Externas será efectuada por el Tutor Académico, cumplimentando el correspondiente informe de valoración, pudiendo tener en cuenta el informe confidencial del Tutor profesional (hasta el 40% de la nota), la memoria final de prácticas del estudiante, y una entrevista personal.	
5.5 NIVEL 1: Módulo Instrumental	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1	
NIVEL 2: Conocimientos Básicos de SIG (Sistemas de Información Geográfica)	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de emplear los SIX en el análisis del territorio y del medio natural. Habilidad para la adquisición, manipulación y análisis de información xeorreferenciada. Habilidad para estructurar e interrelacionar la información geográfica a través de los SIGs. Capacidad para trabajar con la información compleja territorial y del medio natural a través de los SIG. Capacidad de toma de datos, generación y edición de capas en el entorno SIG. Capacidad de elaboración de mapas del entorno natural.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría - Las componentes de un SIG. - Estructura de datos geográficos y sus atributos. - Modelos de datos espaciales: vectorial, raster y tabular. - Adquisición y estructuración de la información geográfica. - Fuentes de datos para los SIGs. - Métodos de georreferenciación de la información. Proyecciones cartográficas y sistemas de coordenadas empleadas. - La representación cartográfica del medio natural. Elementos y variables visuales. - Toma de datos de campo. GPS y dispositivos móviles Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) - Prácticas de manejo básico de software SIG - Prácticas de obtención y uso de cartografía ambiental en web - Prácticas de toma de datos en campo y volcado en SIG - Elaboración de cartografía básica del medio natural integrando diferentes elementos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de los principios de funcionamiento de los Sistemas de Información Geográfica y sus posibilidades en la caracterización y gestión del medio natural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	14	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	28	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	2	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	104	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Taller: metodología formativa dirigida a la aplicación práctica del aprendizaje, y que exige que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		



Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0

NIVEL 2: Aplicaciones de los SIG al medio ambiente

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para editar, transformar y reproyectar bases de datos geográficos existentes.
- Capacidad para adquirir e integrar diferentes fuentes de datos.
- Capacidad para establecer el procedimiento que permita la modelización de resolución de un problema ambiental.
- Capacidad de manejar información de fotografías aéreas e imágenes multiespectrales.
- Conocimiento de los procedimientos básicos de tratamiento, corrección y análisis de las imágenes, y generar información geoespacial.
- Capacidad de desarrollar análisis cualitativos y cuantitativos sobre el medio natural.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Temario de teoría
- 1. Aplicaciones de los SIG para el estudio del medio natural y de la biodiversidad.
- 2. Consulta y descarga de datos geoespaciales en línea. Repositorios oficiales y otros.
- 3. Análisis de patrones y procesos espaciales mediante geoestadística



4. Modelización espacial con SIG		
5. Técnicas básicas de teledetección y fotografía aérea. Principios de teledetección. Criterios de fotointerpretación. Clasificaciones supervisadas y automáticas		
Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.)		
1. Prácticas con software SIG y de tratamiento de imágenes		
2. Utilización de las imágenes Lidar para el análisis de la estructura de la cubierta vegetal.		
3. Uso de herramientas de teledetección en la elaboración de mapas temáticos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG05 - Contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de los principios de funcionamiento de los Sistemas de Información Geográfica y sus posibilidades en la caracterización y gestión del medio natural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación	14	100



y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.		
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Taller de Técnicas básicas de muestreo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Capacidad para diseñar un muestreo.

Dominio de técnicas de muestreo aplicadas al medio físico y la biota.

Saber interpretar los resultados obtenidos y obtener conclusiones fundamentadas.

Elaborar informes científico-técnicos adecuados al ámbito de estudio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Temario de teoría

1. Diseño experimental.
2. Tipos de muestreo y tamaño de muestra.
3. Métodos de muestreo.

Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.)

1. Muestreo de aguas.
2. Muestreo de suelos.
3. Muestreo de microorganismos.
4. Muestreo de flora.
5. Muestreo de fauna.
6. Encausado y análisis de muestras en laboratorio.
7. Seminarios de análisis e interpretación de datos.
8. Seminarios de elaboración y presentación de informes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva

CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas

CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para diseñar y realizar adecuadamente muestreos y experimentos, e interpretar correctamente los resultados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo	35	100



de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.		
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	2	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	104	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Taller: metodología formativa dirigida a la aplicación práctica del aprendizaje, y que exige que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Técnicas de Estudio del Medio Físico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de desarrollar análisis cualitativos y cuantitativos sobre el medio físico. Habilidades de observación e interpretación del medio físico en el trabajo de campo. Habilidad para obtener e interpretar información climática, geológica, geomorfológica, edafológica e hidrológica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría Fuentes, uso e interpretación de información geológica, geomorfológica, hidrológica, edafológica y climática. Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) Manejo de información geológica, geomorfológica, edafológica, hidrológica y climática para la caracterización de los biotopos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Conocer las técnicas y los aspectos geológicos, geomorfológicos y edafológicos relevantes para comprender la biodiversidad terrestre		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de	14	100



publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.		
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Técnicas de seguimiento y análisis de poblaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de toma de datos para el seguimiento de poblaciones naturales Conocimiento para la estima de los estadísticos vitales de poblaciones naturales Habilidad para modelar poblaciones naturales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría/seminarios: 1. Estrategias vitales y ciclos de vida 2. Individuos, poblaciones y metapoblaciones 3. Métodos de análisis demográfico: modelos matriciales Temario de otras actividades (prácticas) 1. Estimaciones del tamaño poblacional 2. Seguimiento de poblaciones y análisis de tendencias poblacionales (uso de GAMs) 3. Marcaje individual, métodos de captura-recaptura 4. Métodos para la estima de parámetros demográficos en plantas 5. Nuevas metodologías para el seguimiento de individuos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones		
CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas		
CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad para diseñar y realizar adecuadamente muestreos y experimentos, e interpretar correctamente los resultados.		
CE5 - Conocer y saber aplicar la metodología para el seguimiento de poblaciones naturales y reconocer, de ser el caso, el grado de amenaza de una especie, o bien su potencial invasor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo.	14	100



Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.		
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Tratamiento de datos aplicados al medio medio natural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Capacidad de análisis de datos en los que estén involucradas muchas variables, pudiendo en su caso describir la naturaleza de los datos y su dimensión. -Conocimiento para establecer relaciones entre variables. -Habilidad de obtener variables explicativas que justifiquen indicadores de abundancia o de presencia/ausencia en el ámbito de la biodiversidad terrestre.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría 1. Planificación y diseño de experimentos y técnicas de muestreo. Técnicas de exploración de datos. Introducción a R 2. Estadística básica paramétrica y alternativas no paramétricas 3. Modelos lineales: Regresión lineal simple y múltiple, Renueva y Ancova. 4. Técnicas multivariantes de datos. 5. Índices de diversidad Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) Prácticas en R para la implementación de los métodos considerados en el temario de teoría.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas		
CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para aplicar análisis estadístico a la caracterización global de las respuestas de las comunidades a los factores ambientales.		
CE3 - Capacidad para diseñar y realizar adecuadamente muestreos y experimentos, e interpretar correctamente los resultados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	10	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio	11	100



del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.		
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Seguridad y prevención de riesgos en el medio natural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de identificar y minimizar riesgos potenciales. Dominio de técnicas de primeros auxilios. Capacidad de reconocer la localización en la que se encuentra y trazar y seguir un itinerario. Habilidad para manejar vehículos en terrenos no acondicionados. Capacidad de pernoctar al aire libre y señalar una posición.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría - Prevención de riesgos. Identificación de riesgos potenciales en medio natural. Equipos de prevención individual. - Primeros auxilios. Atragantamientos. Torceduras, luxaciones y fracturas. Transporte de accidentados. Picaduras y mordeduras. Reanimación cardio-vascular básica. - Orientación en el campo. Indicios naturales. Manejo de compás y GPS. Diseño de itinerarios entre puntos. - Conducción 4x4. Sistemas de tracción. Técnicas de conducción. Técnicas de desmovilización. - Supervivencia. Técnicas de vivaqueo. Señalización de posición. Petición de auxilio. Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) - Maniobras de primeros auxilios: atragantamiento, inmovilización, vendajes y torniquetes. Reanimación cardio-pulmonar. Transporte de accidentados. - Reconocimiento e identificación de indicio naturales para orientación en el campo. Uso de compás y GPS para orientación. Elaboración de rutas. - Manejo de vehículos en condiciones adversas. - Técnicas de supervivencia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG05 - Contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Adquirir conocimientos para la evaluación de riesgos en el medio natural y para su prevención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales)	14	100



impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.		
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Taller: metodología formativa dirigida a la aplicación práctica del aprendizaje, y que exige que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Estadística aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de análisis de datos en los que estén involucradas muchas variables, pudiendo en su caso describir la naturaleza de los datos y su dimensión. Conocimiento para establecer relaciones entre variables. Habilidad de obtener variables explicativas que justifiquen indicadores de abundancia o de presencia/ausencia en el ámbito de la biodiversidad terrestre.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría - Modelos lineales generalizados (regresión logística y regresión de Poisson). - Modelos aditivos y aditivos generalizados. - Modelos lineales mixtos. - Medidas de distancia y asociación. - Métodos multivariantes de ordenación: Análisis de Correspondencias, Análisis de Coordenadas Principales, Escalado Multidimensional, Análisis de Redundancia y Análisis de Correspondencias Canónicas. Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) Prácticas en R para la implementación de los métodos considerados en el temario de teoría.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para aplicar análisis estadístico a la caracterización global de las respuestas de las comunidades a los factores ambientales.		
CE3 - Capacidad para diseñar y realizar adecuadamente muestreos y experimentos, e interpretar correctamente los resultados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	10	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	11	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Técnicas moleculares aplicadas a la caracterización de la biodiversidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Perspectiva histórica del diseño y desarrollo de los métodos moleculares en Ecología. - Capacidad para diseñar e interpretar los resultados de los análisis moleculares aplicados a los estudios ambientales. - Capacidad para determinar el mejor método disponible para cada tipo de problema. - Conocimiento de los programas de ordenador disponibles para el análisis de datos moleculares, y su aplicación en conservación de la biodiversidad		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Principios de la ecología molecular: nuevas herramientas para problemas ambientales - Métodos basados en la PCR - Métodos de nueva generación - ADN barcoding: principios y aplicaciones - ADN ambiental - Principales programas para el análisis de datos moleculares en Conservación Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) - Trabajo práctico con conjuntos de datos y software específico		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer y saber aplicar la metodología para el seguimiento de poblaciones naturales y reconocer, de ser el caso, el grado de amenaza de una especie, o bien su potencial invasor.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	14	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Caracterización de la Biodiversidad Terrestre		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Bases de la biodiversidad: origen, medida y patrones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Concepto de Biodiversidad Conocimiento de la topología evolutiva subyacente a la biodiversidad. Conocimiento de los principales conceptos de especie. Capacidad para abordar una aproximación multidisciplinar en sistemática. Capacidad para estimar e interpretar índices de variabilidad genética. Capacidad para usar métodos de reconstrucción filogenética e interpretación de árboles filogenéticos. Capacidad para medir e interpretar biodiversidad alfa, beta y gamma. Conocimiento de los marcos teóricos, biogeográficos y macroecológicos, que explican la distribución espacial de la diversidad biológica en el planeta. Dominio de los métodos para el análisis de los patrones de diversidad. Capacidad para evaluar críticamente diferentes hipótesis para explicar patrones de diversidad biológica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría 1. Evolución y diversificación; el concepto de biodiversidad. 2. Especie y especiación. 3. Inferencia filogenética. 5. Diversidad genética. 6. Diversidad alfa, beta y gamma. 7. Patrones macroecológicos. Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) 1. Uso de programas informáticos que utilizan datos de frecuencias alélicas para construir árboles de individuos y de poblaciones. 2. Uso de programas informáticos que utilizan datos de secuencias nucleotídicas para el análisis de la estructura poblacional y la inferencia filogenética.		



3. Análisis crítico de artículos científicos seleccionados que hagan uso de los conceptos y las metodologías estudiadas.
4. Análisis de tasas de diversificación y evolución de caracteres.
5. Análisis de la diversidad alfa.
6. Análisis de la diversidad beta.
7. Modelos predictivos de distribución: modelos de sólo-presencia, GLM, GAM.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre

CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones

CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para diseñar y realizar adecuadamente muestreos y experimentos, e interpretar correctamente los resultados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	17	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	25	100



Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Caracterización y tipificación de hàbitats		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para identificar los diferentes elementos florísticos que definen la vegetación.		
Capacidad para identificar hàbitats reconocidos en la directiva Hàbitat y otros sistemas de clasificación.		



Capacidad para valorar el estado de conservación de los hábitats.

Capacidad para reconocer la importancia de los hábitats en la planificación de espacios naturales de la red Natura 2000.

Capacidad para elaborar cartografías de hábitats en el entorno SIG.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Temario de teoría

1. Estudio de la vegetación. Delimitación de unidades de vegetación.
2. Clasificación de los hábitats según directrices europeas. Hábitats de interés y prioritarios en la directiva 92/43CEE.
3. Los hábitats de interés y prioritarios en la planificación de espacios protegidos en la red Natura 2000.

Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.)

1. Reconocimiento de unidades de vegetación y hábitats.
2. Elaboración de cartografía de hábitats: Identificación, caracterización y valoración de su estado de conservación, mediante lo uso de SIG.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre

CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Saber reconocer los diferentes hábitats y su estado de conservación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento	14	100



de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.		
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Taller: metodología formativa dirigida a la aplicación práctica del aprendizaje, y que exige que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Caracterización de ecosistemas terrestres		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de reconocimiento e identificación de elementos de los ecosistemas terrestres. Capacidad para detectar y evaluar la interacción de la biota y el medio físico en un ecosistema. Capacidad de detectar y evaluar las interacciones biológicas de un ecosistema. Conocer los procesos de cambio en los ecosistemas terrestres.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría 1. Conceptos de hábitat y ecosistema 2. Variables bióticas y abióticas en el ecosistema terrestre. 3. Interacciones biológicas 4. Comunidades: tipos y características principales 5. Cambio en los ecosistemas terrestres 6. Intercambios de materia y energía Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) 1. Análisis de comunidades. 2. Determinación de la actividad biológica del suelo. 3. Estudio y análisis de interacciones biológicas en un ecosistema 4. Cuantificación de la diversidad y grupos funcionales en comunidades de flora y fauna.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones		
CT3 - Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva		
CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE6 - Conocer las técnicas de identificación de los organismos y las tipologías de interacciones biológicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	14	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	7	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Caracterización de ecosistemas de aguas continentales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer los factores físicos, químicos y biológicos que afectan al desarrollo de los organismos en los distintos medios continentales. Conocer la biología y diversidad de diferentes grupos taxonómicos. Capacidad para entender el papel ecológico de los organismos en las aguas continentales ibéricas mediante el conocimiento de sus adaptaciones morfológicas y funcionales, así como de sus particularidades biológicas. Capacidad para identificar y valorar su abundancia y distribución. Conocer la metodología necesaria para su aplicación en la conservación y restauración de aguas continentales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría 1. El funcionamiento de ecosistemas lóticos y lénticos. 2. Diversidad, biología y ecología de los principales grupos taxonómicos de flora y fauna.. Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) 1. Salidas de campo programadas para familiarizarse con la biodiversidad y conocer los métodos de trabajo in situ. 2. Identificar el material colectado en la práctica de campo, además de otros ejemplares representativos de medios continentales. 3. Manejo de programas tanto para la identificación y cálculo de índices de calidad biológica según el marco normativo vigente.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer las técnicas de identificación de los organismos y las tipologías de interacciones biológicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	14	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	7	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Identificación y censo de invertebrados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para identificar taxons de invertebrados terrestres. Integrar conocimientos sobre la forma, la función y las características ecológicas de estos animales. Emplear e interpretar documentación científica relativa a su identificación taxonómica. Dominio práctico de técnicas de identificación de invertebrados. Capacidad para evaluar críticamente las principales hipótesis filogenéticas para los invertebrados terrestres. Capacidad de evaluar las necesidades de conservación de grupos invertebrados e implementar estrategias de protección de su biodiversidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría 1. Morfología descriptiva y funcional, importancia ecológica, clasificación y relaciones filogenéticas de los grupos de invertebrados adaptados a la vida terrestre. 2. Estimaciones de la diversidad global de invertebrados terrestres. 3. Técnicas de estudio, muestreo y conservación de muestras. 4. Conservación de la fauna invertebrada. Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) 1. Estudio de trazo de valor taxonómico, e identificación de especies, en representantes terrestres de Nematodos, Anélidos, Moluscos y Artrópodos. 2. Observación de los hábitos, la actividad, y los rastros de la actividad de invertebrados terrestres. 3. Reconocimiento de visu de especies comunes en la Península Ibérica. 4. Análisis crítico de artículos científicos relacionados con el temario de teoría.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones		
CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer las técnicas de identificación de los organismos y las tipologías de interacciones biológicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	10	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	11	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0



NIVEL 2: Biología y métodos de estudio de vertebrados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para utilizar técnicas para el estudio de vertebrados Habilidad para la captura, manejo y marcaje de vertebrados Conocimiento de la biología de vertebrados relevante para su conservación Dominio práctico de técnicas de identificación de vertebrados. Capacidad de elaboración y presentación de informes sobre vertebrados.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría - Avances en Sistemática y Filogenia - Ecología del comportamiento de Vertebrados - Biogeografía: Distribución de especies, poblaciones e individuos Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) - Taller de identificación de vertebrados Ibéricos - Técnicas de captura, manejo y marcaje - Censos, estimaciones de abundancia y uso del espacio - Estimaciones del estado de salud mediante índices - Análisis de la ecología trófica		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer las técnicas de identificación de los organismos y las tipologías de interacciones biológicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	14	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		



Taller: metodología formativa dirigida a la aplicación práctica del aprendizaje, y que exige que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0

NIVEL 2: Identificación e inventariación de plantas y hongos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

Lenguas en las que se imparte

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la flora característica de los ecosistemas terrestres de Galicia.
- Saber identificar las especies que caracterizan estos ecosistemas.
- Conocer y valorar su importancia.
- Capacidad para valorar la importancia relativa de los distintos grupos que forman parte del estudio de la botánica y su implicación ecológica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Temario de teoría
- 1. Características y adaptaciones de la flora de los siguientes ecosistemas: Bosques, Matorrales, Ecosistemas costeros: acantilados, dunas y marismas, Turberas y Pastos.
- 2. Hongos. Características biológicas y ecológicas. Hongos liquenizados: Características generales, e importancia como bioindicadores.
- Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.)



1. Reconocimiento in situ de la flora característica de los medios objeto de estudio. Observación de los principales caracteres a tumba abierta taxonómico e inventariación. Técnicas macro y microscópicas para su identificación.
2. Técnicas de elaboración de preparaciones y contaje. Interpretación de datos.
3. Observación in situ de los hongos y sus hábitats. Descripción e identificación de micromicetos. Técnicas macro y microscópicas.
4. Observación in situ de hongos liquenizados. Identificación de fotobiontes, tipos de tallo y formaciones talinas, estructuras de reproducción vegetativa, ascomas etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones

CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Conocer las técnicas de identificación de los organismos y las tipologías de interacciones biológicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	14	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las	51	0



Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Taller: metodología formativa dirigida a la aplicación práctica del aprendizaje, y que exige que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Geodiversidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para diferenciar los principales tipos de rocas, ambientes morfogénicos y suelos.		
Capacidad para identificar los factores del medio físico que condicionan la biodiversidad.		
Habilidad para integrar información geológica, geomorfológica y edafológica en estudios del medio natural.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría		
1. Rocas: composición y propiedades. Su influencia en la biodiversidad		



2. Procesos geológicos externos en los principales ambientes morfoclimáticos
3. Edafodiversidad: factores de formación, procesos edafogenéticos y distribución de suelos
4. Las funciones ecosistémicas del suelo
5. El suelo como factor de biodiversidad

Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.)

1. Análisis geológico, morfodinámica y edáfica de una unidad de paisaje
2. Manejo de sistemas de clasificación de suelos.
3. Estudio de casos de aplicación de información del medio físico para la interpretación y gestión de la biodiversidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre

CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Conocer las técnicas y los aspectos geológicos, geomorfológicos y edafológicos relevantes para comprender la biodiversidad terrestre

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	14	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación	7	100



y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.		
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Conservación, manejo y restauración de la Biodiversidad Terrestre		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Biología de la conservación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Entender a la historia de la Ciencia de la Conservación y su contexto en la ética ambiental		



Conocer las evidencias científicas sobre la rareza de las especies y la pérdida de biodiversidad y comprender las causas que explican tales cambios.

Comprender y ser capaz de expresar los impactos ecológicos, sociales y económicos de la pérdida de biodiversidad.

Ser capaces de sintetizar y exponer en público los beneficios que provee la biodiversidad.

Saber aplicar los principios y las herramientas que se emplean para conservar la biodiversidad a diferentes escalas.

Desarrollar capacidades de discusión crítica y evaluación de datos científicos relacionados con la conservación de la biodiversidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Temario de teoría

1. Las bases históricas y éticas de la conservación. Concepto y contenido de la materia. Relación con otras ciencias.
2. Causas y consecuencias de la extinción. Rareza de las especies. Lista roja de la IUCN.
2. Biodiversidad: Concepto y medida. Diversidad intraespecífica (genética), ecológica y paisajística. Diversidad taxonómica, etológica y funcional.
3. Amenazas a la biodiversidad I: Crecimiento de la población y procesos estocásticos.
7. Amenazas a la biodiversidad II: Sobreexplotación, especies exóticas invasoras, cambio global y contaminación ambiental.
8. Estrategias de conservación de especies. Prioridades y criterios de selección. Los libros rojos.

Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.)

Salida de campo a un área de especial interés natural en la que el alumnado realizará descripción del área y de su riqueza natural, propuesta de conservación de alguna población de interés en la zona, y análisis de compatibilidad del territorio con otros usos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CG04 - Redactar informes profesionales y publicaciones científicas para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre

CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones

CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas

CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás

CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para diseñar y realizar adecuadamente muestreos y experimentos, e interpretar correctamente los resultados.

CE13 - Capacidad para comunicar información relativa a la biodiversidad terrestre

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	10	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales)	11	100



impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.		
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Taller: metodología formativa dirigida a la aplicación práctica del aprendizaje, y que exige que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Calidad de suelos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Habilidad para interpretar indicadores de calidad del suelo. Capacidad de proponer medidas para lo manejo sostenible del suelo. Capacidad para aplicar los indicadores de calidad a la recuperación de su calidad y a la gestión del medio natural.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría - Concepto de calidad del suelo. - Indicadores de calidad: indicadores físicos, químicos y biológicos; indicadores agregados. - Evaluación de la calidad del suelo. - Manejo sostenible del suelo y cambio de uso. - Recuperación de la calidad del suelo. Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) - Indicadores físicos: estructura del suelo. - Indicadores químicos: capacidad de sorción y parámetros de fertilidad. - Actividad biológica. - Indicadores agregados como instrumentos para la gestión de la calidad del suelo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas		
CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Conocer las técnicas y los aspectos geológicos, geomorfológicos y edafológicos relevantes para comprender la biodiversidad terrestre		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	14	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	7	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Conservación y restauración de ecosistemas terrestres		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
		3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
Sí	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
Habilidad para identificar situaciones de riesgo de degradación de los ecosistemas terrestres. Capacidad para proponer y ejecutar medidas de restauración de suelos. Capacidad para proponer y ejecutar proyectos de revegetación. Capacidad para proponer y ejecutar medidas de recuperación de hábitats para fauna. Capacidad para diseñar proyectos básicos de restauración en medio terrestre. Capacidad para ejecutar acciones/proyectos de restauración ecológica del medio terrestre.				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
Temario de teoría - Restauración de medios terrestres degradados. Aspectos climáticos, edáficos y bióticos. - Procesos de degradación y técnicas de restauración del suelo. - Recolonización de la cubierta vegetal en la restauración. Selección de especies. Especies indicadoras - Recuperación de comunidades faunísticas - Seguimiento ambiental. Monitorización del proceso de restauración - Restauración ecológica: interacciones Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) - Estudio en campo de técnicas de restauración de ecosistemas terrestres degradados. - Estudio de casos de degradación y recuperación de ecosistemas terrestres. - Casos prácticos de planes de restauración y vigilancia ambiental.				
5.5.1.4 OBSERVACIONES				
5.5.1.5 COMPETENCIAS				
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES				



CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG05 - Contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT3 - Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva		
CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas		
CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Conocer los principales factores de degradación de ecosistemas acuáticos y terrestres, y las estrategias de restauración.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	14	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Conservación y restauración de ecosistemas acuáticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para realizar análisis básicos necesarios para la evaluación estado de conservación en aguas continentales.		
Habilidad para aplicar métodos de diagnóstico, vigilancia y restauración del ecosistema.		
Adquirir los fundamentos teóricos y las estrategias prácticas a seguir en la recuperación del buen estado ecológico de los ecosistemas acuáticos continentales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría		
1. Fundamentos de limnología:		
2. Tipología de las alteraciones de las aguas dulces por actividades humanas.		
3. El efecto biológico de la contaminación y alteración del hábitat: estrés ambiental y niveles de respuesta biológica.		
4. Análisis de la alteración del estado y potencial ecológico. Diagnóstico para la restauración.		



5. Restauración, rehabilitación y conceptos relacionados. La planificación hidrológica y la restauración de ecosistemas.
 6. Estrategias de gestión y recuperación de poblaciones de organismos acuáticos.
 7. Principios básicos y metodología de la restauración ecológica en medios lóticos y lénticos.
 8. Métodos de remediación.
- Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.)
1. Diseño de estrategias de muestreo in situ: toma de datos para la aplicación de índices de evaluación del hábitat y muestreo de organismos para índices bióticos.
 2. Práctica en ríos: análisis de sus componentes físicos y biológicos, evaluación de la integridad ecológica y propuestas de actuaciones
 3. Separación e identificación de material en el laboratorio, elaboración de la tabla de resultados, análisis de datos e índices bióticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CG05 - Contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la biodiversidad terrestre

CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre

CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT3 - Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva

CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas

CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Conocer los principales factores de degradación de ecosistemas acuáticos y terrestres, y las estrategias de restauración.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento	14	100



de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.		
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Fauna amenazada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para aplicar criterios caracterizadores de nivel de amenaza de la fauna. Saber elaborar planes de recuperación y conservación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría 1. Introducción. Conceptos sobre fauna amenazada. 2. Consideraciones biológicas y técnicas para la caracterización de la fauna amenazada 3. Marco legislativo sobre fauna amenazada. 4. Unidad de Conservación 5. Planes de Conservación y Recuperación. 6. Factores limitantes y de amenaza para la fauna. 7. Conservación ex situ. Reintroducciones. Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) 1. Fauna amenazada la escala global y en los Catálogos Gallego y Español. 2. Práctica: diagnosticar y análisis de viabilidad de una especie amenazada.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG05 - Contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones		
CT3 - Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva		
CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer y saber aplicar la metodología para el seguimiento de poblaciones naturales y reconocer, de ser el caso, el grado de amenaza de una especie, o bien su potencial invasor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	14	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de	7	100



empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.		
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Flora amenazada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para conocer el grado de protección legal de una planta a partir de los textos legales. Adquirir conocimientos para poner en práctica métodos de monitorización de flora amenazada. Conocer las estrategias principales de conservación y saber elaborar planes de recuperación y conservación. Habilidad para desarrollar protocolos de conservación in situ y ex situ de plantas amenazadas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría 1. Criterios de grado de amenaza de plantas. Indicadores y bases legales de protección. 2. Técnicas de conservación in situ: censo y monitorización. 3. Técnicas de conservación ex situ: bancos de germoplasma y jardines botánicos. 4. Técnicas de conservación ex situ: cultivo in vitro y crioconservación. Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) 1. Reconocimiento de especies amenazadas in situ. Elaboración de censos y puesta en práctica de métodos de monitorización. Identificación de amenazas intrínsecas y extrínsecas. 2. Elaboración de un plan de recuperación y conservación. 3. Métodos de conservación ex situ e in situ.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG05 - Contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones		
CT3 - Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva		
CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer y saber aplicar la metodología para el seguimiento de poblaciones naturales y reconocer, de ser el caso, el grado de amenaza de una especie, o bien su potencial invasor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	14	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Taller: metodología formativa dirigida a la aplicación práctica del aprendizaje, y que exige que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Invasiones biológicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Saber reconocer las principales especies invasoras - Capacidad para identificar los principios impactos de las especies invasoras. - Saber reconocer las características de las especies que determinan su capacidad invasora. - Saber reconocer las características de los ecosistemas que los hacen susceptibles las invasiones - Capacidad de análisis crítica sobre un programa de gestión de especies invasoras. - Capacidades de proponer acciones para el control y erradicaciones de especies invasoras.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría 1. Las invasiones biológicas: definiciones, vías de introducción, fases de la invasión. 2. Invasibilidad del hábitat. 3. Características de las especies invasoras y mecanismos de invasión. 4. Impactos de las especies invasoras: ecológicos y económicos. 5. Manejo de las especies invasoras: legislación, prevención, control y restauración. Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) Casos de estudio. Consistirán en una serie de Seminarios donde se hará un estudio detallado de diferentes programas de gestión, control y posible erradicación de especies invasoras de especial relevancia en nuestro territorio. Estos Seminarios serán impartidos en colaboración que los responsables de la administración encargados de la aplicación de los programas, y cuando sea posible incluirán salidas de campo a las áreas de estudio. El alumnado realizará un trabajo práctico que el objetivo de diseñar un plan gestión, control y erradicaciones de alguna especie invasora en particular.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		



CG05 - Contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones		
CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas		
CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer y saber aplicar la metodología para el seguimiento de poblaciones naturales y reconocer, de ser el caso, el grado de amenaza de una especie, o bien su potencial invasor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	14	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Taller: metodología formativa dirigida a la aplicación práctica del aprendizaje, y que exige que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Gestión de la Biodiversidad Terrestre		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evaluación de impacto ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Habilidad para asesorar sobre el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, sus trámites y requerimientos. Capacidad para integrar los aspectos medioambientales en la elaboración, adopción, aprobación o autorización de planes, programas y proyectos. Habilidad para analizar y seleccionar alternativas ambientalmente viables. Capacidad para diseñar medidas que permitan prevenir, corregir y compensar los efectos adversos sobre el medio ambiente y la biodiversidad. Capacidad para desarrollar medidas de vigilancia y seguimiento, así como para reconocer efectos adversos sobre el medio ambiente que puedan ser susceptibles de sanción.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría 1- Principios de Evaluación Ambiental. 2- Tipos de Evaluación Ambiental y legislación básica. 3- Estudio de Impacto Ambiental. Estudio de Alternativas, Inventario Ambiental, Análisis y evaluación de Impactos, Medidas de Prevención, Corrección y Compensación de impactos y Proceso de Evaluación. 4- Declaración de Impacto Ambiental y Planes de Seguimiento y Vigilancia.		



Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.)		
Análisis de documentos de evaluación.		
Planteamiento de casos prácticos de evaluación de impacto ambiental.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG04 - Redactar informes profesionales y publicaciones científicas para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones		
CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas		
CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás		
CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Capacidad para elaborar estudios de impacto ambiental.		
CE13 - Capacidad para comunicar información relativa a la biodiversidad terrestre		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	14	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100



Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Gestión y planificación de espacios naturales protegidos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de proponer una figura de protección y delimitar su área.		
Capacidad de zonificar un espacio protegido.		
Capacidad para elaborar listas de usos.		



Capacidad para diseñar, dirigir, elaborar, aplicar e interpretar proyectos y planes (planes de ordenación de los recursos naturales, planes rectores de uso y gestión, etc.).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Temario de teoría

1. Introducción. Historia de la conservación de los espacios naturales protegidos. Tipos y definiciones..
2. Principios de la Gestión de Espacios. Manejo de poblaciones y gestión ecosistémica.
3. Figuras de protección de la naturaleza. Criterios de la ONU.
4. Espacios naturales protegidos en España. El caso de Galicia.
5. Redes de espacios naturales protegidos.
6. Criterios de definición de las categorías o figuras de protección.

Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.)

Seminario 1. Introducción a los instrumentos de planificación.

Seminario 2. Los planes de ordenación y de gestión de recursos naturales (PORN. PRUX).

Seminario 3. Redacción de un PORN.

Seminario 4. Redacción de otros planes de espacios naturales protegidos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CG04 - Redactar informes profesionales y publicaciones científicas para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre

CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT3 - Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva

CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas

CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás

CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Conocer las bases para la elaboración de planes de gestión de espacios naturales protegidos y redes de reservas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100



Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	14	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Taller: metodología formativa dirigida a la aplicación práctica del aprendizaje, y que exige que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Cambio Global		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para identificar los principales componentes, naturales y antropogénicos, de los cambios globales Capacidad para identificar aficiones y patrones de adaptación los cambios climáticos Habilidad para identificar, evaluar y prever los efectos de los cambios ambientales sobre los diferentes componentes de la biodiversidad (especies, hábitats, ecosistemas, paisajes y aspectos sociales y económicos). Capacidad para comprender, manejar o desarrollar posibles métodos de valoración y mitigación de los cambios Desarrollar competencias en la aplicación de las directrices y normativas internacional (IPCC, IU Climate Action...) y nacionales (Ley 21/2013...) Capacidad para identificar los efectos de las variables climáticas en el balance de C del suelo. Capacidad para evaluar las potencialidades del suelo como sumidero de C Habilidad para manejar el suelo para incrementar sus capacidades de secuestro de C		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría Introducción al Cambio Global: escalas y componentes. Tendencias generales del Cambio Global. Escenarios del IPCC y Protocolos Internacionales Cambios en los ciclos biogeoquímicos. Perspectivas a largo plazo: los cambio globales en el pasado Cambios en ecosistemas y ciclos biogeoquímicos: procesos de retroalimentación globales. El Cambio Global en los Ecosistemas Terrestres: evidencias, aficiones a especies, hábitats y distribuciones. Cambio Global y efectos en la biodiversidad Sumideros de carbono. Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) Actividades prácticas: análisis e interpretación de datos y proxis climáticos procedentes de repositorios de libre acceso (NOAA, PAGES, IPCC, EPDB, etc.) Ensayos de mineralización de la materia orgánica del suelo en distintos escenarios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		



CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones		
CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas		
CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás		
CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Identificar, evaluar y prevenir los efectos de los cambios ambientales sobre los diferentes componentes de la biodiversidad terrestre		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	14	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	7	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		



Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0

NIVEL 2: Aspectos socioeconómicos de la biodiversidad

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender la evolución de la ética ambiental y sus implicaciones en Conservación.
- Conocer los diferentes puntos de vista sociales sobre la Conservación.
- Valorar y diseñar estrategias de educación ambiental.
- Conocer los métodos de valoración económica para los bienes que no están incluidos en el mercado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Temario de teoría
- Aspectos sociales de la biodiversidad: ética ambiental
- Aspectos políticos de la conservación: ONGs, organismos internacionales, el ecologismo como ideología política
- Introducción a la educación ambiental
- Valoración económica de la biodiversidad: economía ambiental, concepto de sostenibilidad, métodos de valoración contingente
- Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.)



- Casos prácticos en sociología y economía ambiental.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG05 - Contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT3 - Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva		
CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocer los factores sociales, económicos y legales implicados en la conservación de la biodiversidad terrestre		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	14	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Derecho ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para entender problemas jurídicos y la necesidad del derecho para proteger el medio ambiente.		
Poseer conocimientos sobre la legislación vigente en materia de medio ambiente tanto de carácter general como sectorial y saberla manejar.		
Poseer conocimientos sobre la estructura básica de la organización administrativa ambiental a nivel europeo y en el Estado español.		
Ser capaz de aplicar los conocimientos a casos concretos, para resolver problemas y comprender las sentencias y las noticias jurídicas.		
Ser capaz de comunicar y debatir los conocimientos, los juicios y la resolución de problemas, tanto en público como por escrito.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría		



1. Origen y fuentes del Derecho Ambiental.
2. Los instrumentos de tutela ambiental.
3. Instrumentos económicos y voluntarios de tutela ambiental.
4. Instrumentos complementarios.
5. Los instrumentos represivos.
6. La protección de la biodiversidad.
- Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.)
1. Comentarios de sentencias y noticias periodísticas sobre casos problemáticos relativos al medio ambiente y el Derecho.
2. Discusión de casos reales.
3. Análisis de artículos doctrinales, capítulos de libros o libros.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre

CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás

CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Conocer los factores sociales, económicos y legales implicados en la conservación de la biodiversidad terrestre

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de	14	100



trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.		
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Emprendimiento e innovación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Dotar al alumnado de los conocimientos teórico-prácticos sobre creación de empresas.

Proveer el alumnado de las herramientas necesarias para ser capaz de detectar buenas oportunidades de negocio así como desarrollar planes que conviertan esas ideas en proyectos viables que puedan llevar a la práctica.

Potenciar el espíritu emprendedor en el alumnado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Temario de teoría

1. Importancia de los proyectos empresariales emprendedores.
2. Características y habilidades de los emprendedores.
3. La idea empresarial. Fuentes de ideas.
4. Elaboración de un plan de empresa y presupuestos.
5. Formas jurídicas.
6. Consultoría ambiental. Licitaciones públicas. Ética profesional.

Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.)

1. Análisis de la estructura de una empresa.
2. Conformación de facturas.
3. Aspectos financieros prácticos en la gestión de empresas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG05 - Contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la biodiversidad terrestre

CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas

CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Capacidad de análisis de situaciones empresariales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo	14	100



de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.		
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Clase práctica: desarrollada en campo, laboratorio o aula de informática, tiene por objeto la observación in situ de aspectos del medio físico y biológico, la realización de experimentos o el aprendizaje y aplicación de software informático, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0
NIVEL 2: Comunicación y educación ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Comunicar y educar en la sociedad de la información. - Conocer la importancia de sensibilizar colectivos utilizando la comunicación de forma eficiente. - Análisis crítico de las campañas publicitarias. - Analizar los aspectos compositivos para la comunicación: peso de la imagen o presencia de la palabra. - Capacidad para comunicar empleando internet y redes sociales. - Conocer la evolución de los medios y su organización en grandes grupos. - Conocer los medios de medición de audiencia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temario de teoría 1. Diseño de estrategia de comunicación. 2. Recursos para la comunicación. 4. Divulgación de la biodiversidad al público general. 5. Formación en educación ambiental. 6. Sensibilización de grupos de interés. 7. Transferencia a grupos de interés. 8. Indicadores de éxito en comunicación. Temario de otras actividades (prácticas, seminarios, tutorías, etc.) Los estudiantes recibirán seminarios específicos para adquirir habilidades en el desarrollo de diferentes herramientas de comunicación: (i) audiovisual; (ii) escrita (periodismo ambiental); (iii) internet y redes sociales; y (iv) verbal. Cada estudiante deberá realizar un trabajo práctico basado en alguna de las herramientas descritas con el objetivo de implementar una estrategia de comunicación en un tema relacionado con la biodiversidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG04 - Redactar informes profesionales y publicaciones científicas para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG05 - Contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT3 - Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva		
CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas		
CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Capacidad para comunicar información relativa a la biodiversidad terrestre		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (utilización de encerado, computador, cañón de vídeo), complementadas con soporte docente online (Campus Virtual).	7	100
Clases interactivas: Conferencias y seminarios (presenciales y virtuales) impartidos por el profesorado propio del Máster, profesionales invitados de empresas, la administración o de otras universidades. Trabajos de campo. Prácticas en laboratorio. Prácticas en gabinete. Prácticas de ordenador. Manejo de software. Visitas a instalaciones. Resolución de casos prácticos. Resolución de problemas y cuestiones. Actividades de búsqueda, interpretación y procesamiento de la información. Evaluación de publicaciones científicas. Realización de trabajos e informes. Exposición oral de trabajos individuales o en grupo. Debate con profesores y alumnado. Orientación y supervisión de las actividades prácticas. Seguimiento, foros y debates online.	14	100
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	1	100
Examen	2	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección-explicación: procedimiento docente por el cual el profesor presenta conceptos y/o procedimientos, aportando información básica necesaria para entender una perspectiva teórica o un procedimiento práctico, promoviendo la participación del estudiantado.		
Taller: metodología formativa dirigida a la aplicación práctica del aprendizaje, y que exige que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: los estudiantes, con el asesoramiento del profesor, trabajan en pequeños grupos, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros va dirigido a la consecución de una meta común; el proceso enriquece y mejora el aprendizaje de los restantes miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (30-100% de la nota final)	30.0	100.0
Examen (0-70%)	0.0	70.0



5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas Obligatorias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber aplicar los conocimientos adquiridos y saber resolver problemas en entornos nuevos de investigación o de la práctica profesional relacionados con la caracterización, conservación y gestión del medio natural. Saber aplicar las técnicas específicas relacionadas con la Práctica Externa desarrollada por el alumnado, y que están en relación con las competencias específicas adquiridas en el máster. Conocer el funcionamiento y saber desarrollarse en un organismo de investigación, en un gabinete de trabajo o en una empresa.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Las prácticas externas están específicamente enfocadas hacia la aplicación de los contenidos formativos adquiridos en la fase docente, en la práctica de la caracterización, conservación y gestión de la biodiversidad y de los hábitats. Se llevarán a cabo prácticas tutorizadas en el marco de un proyecto que el alumnado debe desarrollar según los convenios firmados entre la Facultad y diversas entidades. Los contenidos dependerán de la naturaleza de cada proyecto.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Redactar informes profesionales y publicaciones científicas para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG05 - Contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva		
CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad para diseñar y realizar adecuadamente muestreos y experimentos, e interpretar correctamente los resultados.		
CE10 - Identificar, evaluar y prevenir los efectos de los cambios ambientales sobre los diferentes componentes de la biodiversidad terrestre		
CE11 - Conocer los factores sociales, económicos y legales implicados en la conservación de la biodiversidad terrestre		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	5	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	10	0
Estancia en laboratorio o empresa para realización de prácticas	285	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Práctica profesional guiada: procedimientos empleados en la introducción y guía del estudiantado a la práctica profesional o a la elaboración de informes académicos o científicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación de las Prácticas Externas será efectuada por el Tutor Académico, cumplimentando el correspondiente informe de valoración, pudiendo tener en cuenta el informe confidencial del Tutor profesional (hasta el 40% de la nota), la memoria final de prácticas del estudiante, y una entrevista personal.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para argumentar las interpretaciones elaboradas a partir del análisis de un caso de estudio realizado en medio natural. Habilidad en la comunicación y discusión crítica de ideas y alternativas para la gestión del medio natural y sus recursos. Capacidad para elaborar trabajos o informes técnicos y científicos. Habilidad para seleccionar y utilizar las metodologías más adecuadas a las características específicas de los hábitats y especies de estudio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Proceso de planteamiento, desarrollo y defensa de un proyecto profesional o científico-académico. - Planificación y realización de tareas. - Interpretación y síntesis de los resultados en una memoria.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para la evaluación del Trabajo Fin de Máster, cada año se definirá una Comisión Evaluadora específica para cada área temática, formada por tres profesores del Máster, elegidos por la Comisión de coordinación que es la que elabora los criterios de evaluación		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Emplear fuentes de información y bases de datos necesarias para contribuir al análisis y generar información específica para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG04 - Redactar informes profesionales y publicaciones científicas para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG05 - Contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CG01 - Adquisición de la capacidad de análisis sobre la situación actual y futura de la biodiversidad terrestre		
CG02 - Uso de la terminología adecuada para el ámbito de la biodiversidad terrestre		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT2 - Capacidad para el razonamiento, argumentación y toma de decisiones		
CT3 - Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva		
CT4 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada en distintos idiomas		
CT5 - Compromiso de veracidad de la información que ofrece a los demás		
CT6 - Capacidad para resolver problemas mediante la aplicación integrada de los conocimientos.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de los principios de funcionamiento de los Sistemas de Información Geográfica y sus posibilidades en la caracterización y gestión del medio natural.		
CE2 - Capacidad para aplicar análisis estadístico a la caracterización global de las respuestas de las comunidades a los factores ambientales.		
CE3 - Capacidad para diseñar y realizar adecuadamente muestreos y experimentos, e interpretar correctamente los resultados.		
CE4 - Adquirir conocimientos para la evaluación de riesgos en el medio natural y para su prevención.		
CE5 - Conocer y saber aplicar la metodología para el seguimiento de poblaciones naturales y reconocer, de ser el caso, el grado de amenaza de una especie, o bien su potencial invasor.		
CE6 - Conocer las técnicas de identificación de los organismos y las tipologías de interacciones biológicas.		
CE7 - Saber reconocer los diferentes hábitats y su estado de conservación		
CE8 - Conocer las técnicas y los aspectos geológicos, geomorfológicos y edafológicos relevantes para comprender la biodiversidad terrestre		
CE9 - Conocer los principales factores de degradación de ecosistemas acuáticos y terrestres, y las estrategias de restauración.		
CE10 - Identificar, evaluar y prevenir los efectos de los cambios ambientales sobre los diferentes componentes de la biodiversidad terrestre		
CE11 - Conocer los factores sociales, económicos y legales implicados en la conservación de la biodiversidad terrestre		
CE12 - Capacidad para elaborar estudios de impacto ambiental.		
CE13 - Capacidad para comunicar información relativa a la biodiversidad terrestre		
CE14 - Capacidad de análisis de situaciones empresariales.		
CE15 - Conocer las bases para la elaboración de planes de gestión de espacios naturales protegidos y redes de reservas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías obligatorias, personales o en grupo reducido.	5	100
Estudio personal del alumnado: Trabajo autónomo, individual y grupal, del estudiante, para la preparación de las actividades formativas propuestas en la clase, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Lectura y estudio individual del alumnado.	60	0
Trabajo práctico individual bajo la supervisión de un tutor personal, con la adecuada infraestructura y demás medios necesarios para poder alcanzar los objetivos propuestos	160	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo de investigación: trabajo inédito, experimental o bibliográfico, realizado de manera individual, y tutorizado por un profesor, para la realización del Trabajo Fin de Máster.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Calidad y presentación del TFM escrito (50% de la nota del TFM)	0.0	50.0
Calidad de la exposición del TFM, defensa y argumentación en sus respuestas las preguntas de la Comisión Evaluadora (50% de la nota del TFM)	0.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	4.7	100	5
Universidad de Vigo	Otro personal docente con contrato laboral	4.7	100	5
Universidad de A Coruña	Otro personal docente con contrato laboral	4.7	100	5
Universidad de Santiago de Compostela	Otro personal docente con contrato laboral	.9	100	,5
Universidad de Vigo	Profesor Contratado Doctor	11.8	100	12
Universidad de A Coruña	Profesor Contratado Doctor	4.3	100	4
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	5.2	100	6
Universidad de A Coruña	Ayudante Doctor	.9	100	,5
Universidad de Vigo	Profesor Titular de Escuela Universitaria	3.8	100	3,5
Universidad de Vigo	Catedrático de Escuela Universitaria	.9	100	,5
Universidad de Vigo	Profesor Titular de Universidad	24.5	100	25
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Universidad	5.7	100	5
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	18.4	100	19
Universidad de Vigo	Catedrático de Universidad	7.6	100	7
Universidad de A Coruña	Catedrático de Universidad	1.9	100	2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %



1	Tasa de rendimiento	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2. Procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes La valoración del progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes se realizará de acuerdo con los sistemas de evaluación que se contemplan en cada materia del plan de estudios, además de en el análisis de un conjunto de indicadores así como de las encuestas de valoración y satisfacción cumplimentadas por alumnado y profesorado. Por una parte la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje se llevará a cabo a través de la realización de pruebas y el desarrollo de proyectos específicos de los contenidos correspondientes a los módulos del plan de estudios. En el apartado 5.4 de esta memoria se hace una descripción general de los sistemas de evaluación que se emplearán en el máster. Se llevará a cabo también, un seguimiento continuo de la adquisición de competencias del título, prestando especial atención a las competencias generales y la aquellas más valoradas por los potenciales empleadores, que fueron consultados mediante encuesta, al inicio de la elaboración de la propuesta del máster. Cabría destacar dos materias que quizás jueguen un papel fundamental en la valoración del aprendizaje y adquisición de competencias: las ¿Prácticas en Empresa¿ y el TFM, ambas de carácter obligatorio. Las ¿Prácticas en Empresa¿ implican la realización de un informe por parte del tutor externo que forma parte de la empresa/institución que acogiera a nuestros estudiantes. El seguimiento de esta materia es fundamental para la planificación de los estudios de máster (perfil, competencias) ya que proporciona información directa sobre la empleabilidad y valoración de los especialistas en las empresas. Por otra parte, a través del TFM, los estudiantes deberán demostrar la adquisición de competencias asociadas al título. Dicho trabajo se realizará de manera autónoma por el alumnado, que estará tutorizado por un profesor y culminará con la realización de una Memoria escrita y una presentación y defensa pública de la misma. Se espera que el TFM permita evaluar las competencias asociadas a esta materia que a su vez son de las más importantes de entre las que debe adquirir el futuro egresado. Procedimiento general de la Universidad de Santiago de Compostela Tal y como se recoge en el proceso PM-01 Medición, Análisis y Mejora, la recogida de los resultados del SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad), entre los que tienen un peso fundamental los resultados académicos, se realizan de la siguiente manera: El Área de Calidad y Mejora del Procedimiento de la Vicerrectoría competente en asuntos de Calidad (ACMP) (en este momento a Vicerrectoría de Comunicación y Coordinación), a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes Centros y Departamentos, decide qué resultados medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y Centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. Asimismo la USC dota a los Centros de los medios necesarios para la obtención de sus resultados. Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son: - Resultados del programa formativo: grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas realizadas, etc. - Resultados del aprendizaje. Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En el caso particular de los indicadores de aprendizaje marcados con un asterisco (*) se calcula el resultado obtenido en la Titulación en los últimos cuatro cursos, y una comparación entre el valor obtenido en el último curso, el promedio del Centro y el promedio del conjunto de la USC. - Tasa de graduación*. - Tasa de eficiencia*. - Tasa de éxito*. - Tasa de abandono del sistema universitario*. - Tasa de interrupción de los estudios*. - Tasa de rendimiento*. - Promedio de alumnados por grupo*. - Créditos de prácticas en empresas. - Créditos cursados por estudiantes de Título en otras Universidades en el marco de programas de movilidad - Créditos cursados por estudiantes de otras Universidades en el Título en el marco de programas de movilidad. - Resultados de la inserción laboral. - Resultados de los recursos humanos. - Resultados de los recursos materiales y servicios - Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés (medidas de percepción y análisis de incidentes). - Resultados de la mejora del SGIC.		



Asimismo, en relación al análisis de resultados tal y como se recoge en el proceso PM-01 Medición, Análisis y Mejora, el análisis de resultados del SGIC y propuestas de mejora se realizan a los dos niveles:

- A nivel de Titulación: La Comisión de Título, a partir de la información proporcionada por el Responsable de Calidad del Centro, realiza un análisis para evaluar el grado de consecución de los resultados planificados y objetivos asociados a cada uno de los indicadores definidos para evaluar la eficacia del Título. Como consecuencia de este análisis, propone acciones correctivas/preventivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se plasman en la Memoria de Título de acuerdo con el definido en el proceso PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título.
- A nivel de Centro: En la Comisión de Calidad del Centro se exponen la/s Memoria/s de Título que incluye/n el análisis y las propuestas de mejoras identificadas por la/s Comisión de Título para cada uno de los Títulos adscritos al Centro.

A partir de las propuestas de mejora recogidas en la/s Memoria de Título para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la Comisión de Calidad del Centro elabora la propuesta para la planificación anual de calidad del Centro, de acuerdo al recogido en el proceso PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro.

Procedimiento de la Universidad de A Coruña

En el caso de la UDC, se aplicará el procedimiento interno de evaluación de la calidad, recogido en los documentos PC06 (http://sgic.udc.es/open_file.php?id=4335) y PC07 (http://sgic.udc.es/open_file.php?id=4336), ambos publicados en el año 2013. Estos procedimientos regulan la planificación y desarrollo de la enseñanza, y evalúan mediante diferentes indicadores a aprendizaje de los alumnos.

Procedimiento de la Universidad de Vigo

El Sistema de Garantía de Calidad se define como una herramienta estratégica básica para conseguir un avance continuo de la Facultad de Biología y de las titulaciones oficiales adscritas al centro. En este sentido, hay que señalar que el RD 1393/2007 de 29 de octubre de 2007, por lo que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, exigen para la verificación y acreditación de un título a incorporación de un sistema de garantía interno para la evaluación, seguimiento y avance de la calidad de la oferta formativa. El documento básico del SGC implantado en la Facultad de Biología es el Manual de Calidad, en el que se definen las características generales del sistema, los requerimientos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o los procedimientos que lo desarrollan. Toda la información relativa a este punto se encuentra en el siguiente enlace <http://biologia.uvigo.es/gl/calidade/sgc/manual-de-calidad>.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.usc.es/es/centros/biologia/calidade.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2018
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede por ser un título de nueva creación. No existen programas de estudios que se extingan o másteres previos que sean sustituidos por la implantación de este máster. En consecuencia, no hay necesidad de un procedimiento de adaptación de los estudiantes ni de los estudios.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano	Jesús Ángel	López	Romalde
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultade de Biología	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	FAX		
facultade.biologia.decanato@usc.es	881813195		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	Antonio	López	Díaz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Praza do Obradoiro, s/n	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	FAX		
reitor@usc.es	881811201		



11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano	JESUS ANGEL	LOPEZ	ROMALDE
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultade de Bioloxía	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	FAX		
jesus.romalde@usc.es	881813195		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 1

Nombre : Addenda_Biodiversidade_v02_con_convenio_actualizado_asinado.pdf

HASH SHA1 : 4CB71AF36277BB70EC97C4E9CCC07758B9469D08

Código CSV : 286714951265326216725370

Ver Fichero: Addenda_Biodiversidade_v02_con_convenio_actualizado_asinado.pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Justificación.pdf

HASH SHA1 : 4258F0047FDDD762A530822A711D73F321D822F1

Código CSV : 292602745875259435266852

Ver Fichero: Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistemas de información y apoyo_v1.pdf

HASH SHA1 : CDD91C0DC48F0DF3093F3557B841B0240EB5B2FB

Código CSV : 291746053444579635988425

Ver Fichero: Sistemas de información y apoyo_v1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Estructura de la enseñanza_v1.pdf

HASH SHA1 : D15FA283400A6B14C51F35CF4207010690A43CE2

Código CSV : 291751456911616221485714

Ver Fichero: Estructura de la enseñanza_v1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Personal academico.pdf

HASH SHA1 : 88BC29575F5BE7557B3D16E095F4C83D8EB46D1F

Código CSV : 292595736576244286531281

Ver Fichero: Personal academico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : D916054362A6A776ADB9FFED17F24DF83F87C351

Código CSV : 286703112835961220200389

Ver Fichero: Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 : 9197A23EF29087DAE0C7873DF3C1C2868E5478AD

Código CSV : 286704088172748770530486

Ver Fichero: Recursos Materiales y Servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Justificación de los indicadores.pdf

HASH SHA1 : E210C28C4157F97DC7E18AA3553EBB95D8FB7756

Código CSV : 286704858329050399751135

Ver Fichero: Justificación de los indicadores.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma Implantación de la Titulación.pdf

HASH SHA1 : 1DF2D4CE44788F9EACC344DAB13818C5A5F15EDD

Código CSV : 274168143845998618405597

Ver Fichero: Cronograma Implantación de la Titulación.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Informe da CCC Modificacións non substanciais 2023_signed_Castelán+Galego.pdf

HASH SHA1 : 23D683E8B8DB396361E84608034431FDF08C0404

Código CSV : 760526027467493576576880

Ver Fichero: Informe da CCC Modificacións non substanciais 2023_signed_Castelán+Galego.pdf



